

Violencia de género contra las mujeres

Análisis de contenido de cinco medios
impresos en la ciudad de Oaxaca

Noviembre de 2007



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

Nota metodológica

Para el presente informe fueron analizados exclusivamente los periódicos *ADiario*, *El Imparcial*, *Extra*, *Noticias y Tiempo*.

El objetivo del presente análisis es medir las frecuencias de las distintas formas de violencia de género contra las mujeres. Los indicadores emanan de la propuesta de iniciativa de Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, en correspondencia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), a partir de la cual se define qué casos son incluidos o no. Como ejemplo, para el análisis se excluyen las lesiones y muertes derivadas de accidentes.

Para una comprensión cabal del presente informe, sugerimos revisar previamente la iniciativa citada.

Definimos un caso por la relación entre agredida y agresor, de manera que un caso de violencia puede incluir uno o varios episodios de violencia. De la misma forma, la misma persona agredida puede participar de uno o más casos de violencia.

V.g.,

Caso 1.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Golpes, Lesiones, Amenazas; agresor: Arturo Sánchez, su esposo; ámbito: doméstico.

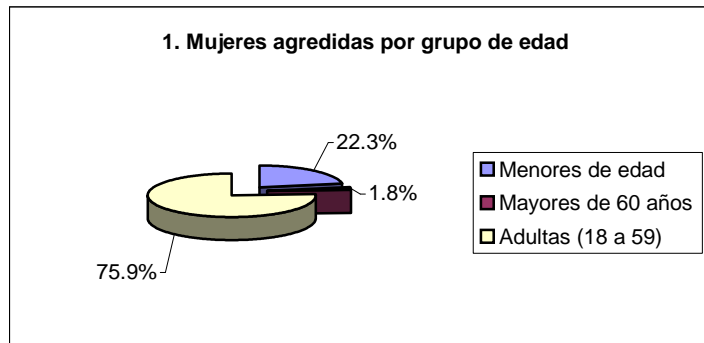
Caso 2.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Negligencia en justicia; agresor: José Caaman, agente del M.P.; ámbito: institucional.

Los casos son incluidos en cada informe mensual de acuerdo con la fecha de su publicación en los medios, y no de acuerdo con la fecha de comisión de los crímenes.

Los nombres de agredidas y agresores obtenidos durante el monitoreo se entregan en documento aparte y sugerimos utilizarlos sólo para efectos de seguimiento legal o asistencia. No obstante que ya fueron divulgados, publicar de nuevo la identificación de las personas puede constituir un nuevo caso de violencia.

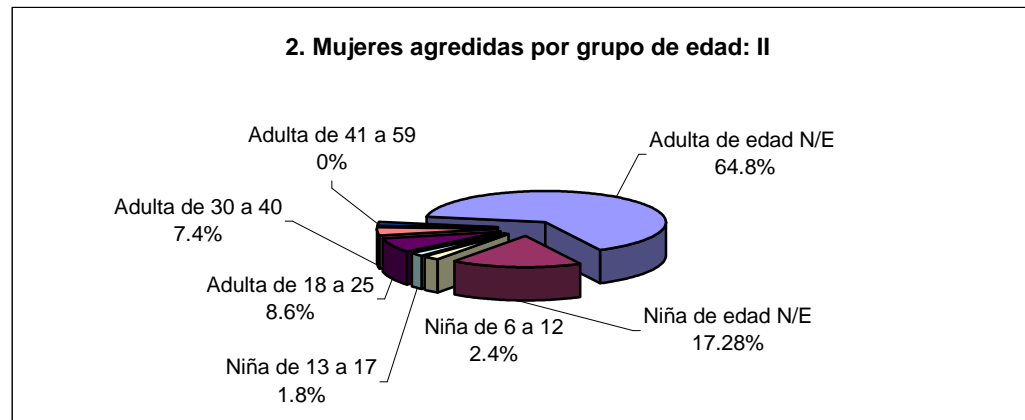
En noviembre, 238 textos periodísticos revisados dieron cuenta de 212 casos de violencia de género contra 162 mujeres y dos notas relacionadas a la violación de varones adolescentes. Asimismo, fueron registrados casos de violencia de género en los que no se citan cifras o nombres específicos. Estos últimos fueron contabilizados aparte.

Para este mes es notable que el número reportado de menores agredidas es casi el mismo que para el mes de octubre pese a que el total de casos reportados disminuyó casi un 5% al pasar de 171 a 162 casos.



Mujeres por edad	No.
Menores de edad	36
Mayores de 60 años	3
Adultas (18 a 59)	123
Total	162

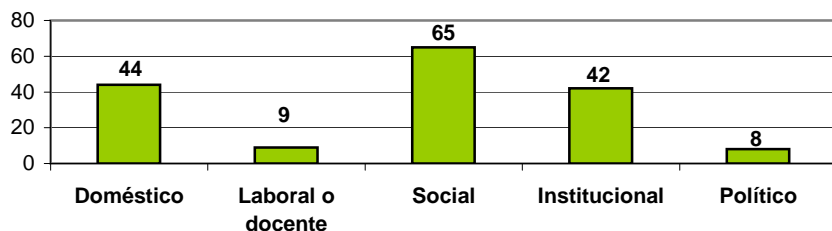
Mujeres por edad	No.
Adulta de edad N/E	105
Niña de edad N/E	28
Niña de 6 a 12 años	4
Niña de 13 a 17 años	3
Adulta de 18 a 25 años	12
Adulta de 30 a 40 años	7
Adulta de 60 o más años	3
Total	162



Si bien los registros de prensa con frecuencia omiten la edad, podemos detallar que fueron prácticamente inexistentes los registros sobre hechos de violencia hacia mujeres mayores de 40 años. En el desagregado de casos se percibe una fuerte relación de los casos de violencia sexual registrados con niñas y adolescentes, mientras que las denuncias por violencia doméstica o violencia patrimonial se concentra en mujeres adultas. Hacemos notar que los datos etarios de las 26 muertes maternas registradas por IMSS Oportunidades en el año no estaban en las notas informativas y se incluyeron en adultas de edad no especificada.

En noviembre fueron ampliamente reportadas las denuncias sobre dos niños, uno de 12 años, agredidos sexualmente, mismos que incluimos en este informe, pero no están presentes en las gráficas anteriores.

3. Ámbitos en los que se ejerce la violencia



En este mes fue notable la disminución de registros de niñas y mujeres agredidas en el ámbito laboral o docente respecto de los dos meses anteriores. Se puede apreciar que las denuncias por violencia en el ámbito doméstico va casi a la par al número de reportes de mujeres y niñas agredidas en el ámbito social, seguidas por las denuncias de violencia institucional, de las cuales más de la mitad (26) corresponden a casos de muerte materna, pese a que estos casos no se reportan con mayor detalle en la prensa.

En el ámbito político destacan nuevamente las denuncias sobre las mujeres en la zona triqui y el rechazo al triunfo de la presidenta municipal de Santa María Guiegolani, Eufrosina Cruz Mendoza, bajo el argumento de que las mujeres no realizan tequio. También destaca en la esfera social las agresiones sexistas que a través de un medio escrito se hace a dos activistas y el caso de una mujer golpeada por la policía municipal de Oaxaca.

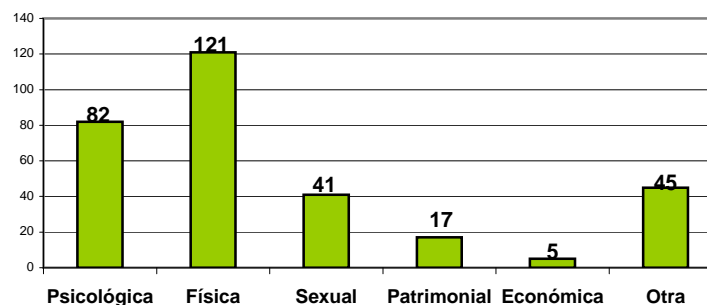
Como cada mes, la violencia física es la preponderante, por lo general acompañada de psicológica. Incluimos la opción "Otro" entre los tipos de violencia principalmente para los casos de impunidad o negligencia en justicia. Están contabilizadas también las 26 mujeres muertas por causas prevenibles relacionadas a la maternidad.

Ambito de violencia	No.
Doméstico	44
Laboral o docente	9
Social	65
Institucional	42
Político	8

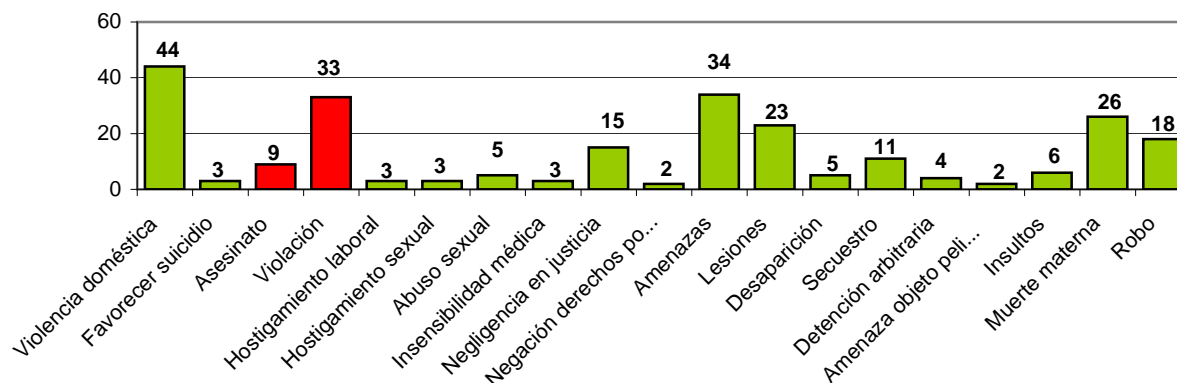
Tipo de violencia	No.
Psicológica	82
Física	121
Sexual	41
Patrimonial	17
Económica	5
Otra	45

Para noviembre resulta notable la violencia sexual, que en frecuencia puede compararse casi uno a uno con el número de reportes de golpes (41 casos de violencia sexual frente a 50 casos de golpes). Destaca igualmente que en el ámbito familiar se ejerció contra menores de edad y que estos casos fueron denunciados.

4. Frecuencia de los tipos de violencia



5. Frecuencia de las formas de violencia



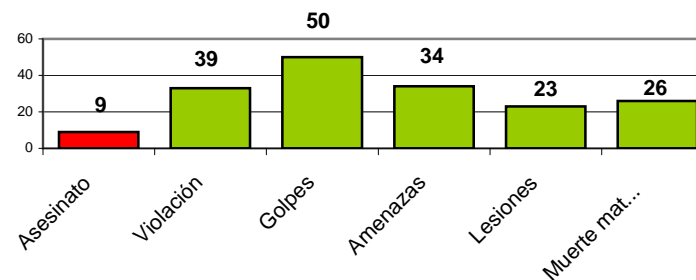
Casi a la par de la violencia doméstica y otras manifestaciones violentas como golpes y amenazas, llama la atención la violación y el abuso sexual como agresiones persistentes en el ámbito doméstico, social y laboral-docente.

Formas de violencia ¹	No.
Violencia doméstica	44
Favorecer suicidio	3
Asesinato	9
Violación	33
** Hostigamiento laboral	3
Hostigamiento sexual	3
Abuso sexual	5
Insensibilidad médica	3
Negligencia en justicia	15
Negación derechos políticos	2
Amenazas	34
Lesiones	23
Desaparición	5
Secuestro	11
Detención arbitraria	4
Amenaza objeto peligroso	2
Insultos	6
Muerte materna	26
Robo	18

El registro de otras formas soslayadas de violencia, como son 26 muertes maternas registradas por IMSS Oportunidades a lo largo del año y la violencia en el ámbito político o social pudieron rescatarse de las notas, pese a que suelen no tomarlas como casos criminales.

Contados así los casos, la suma de las muertes (por asesinato o por causas relacionadas con la maternidad) ocupan el tercer sitio en recurrencia con 35 casos.

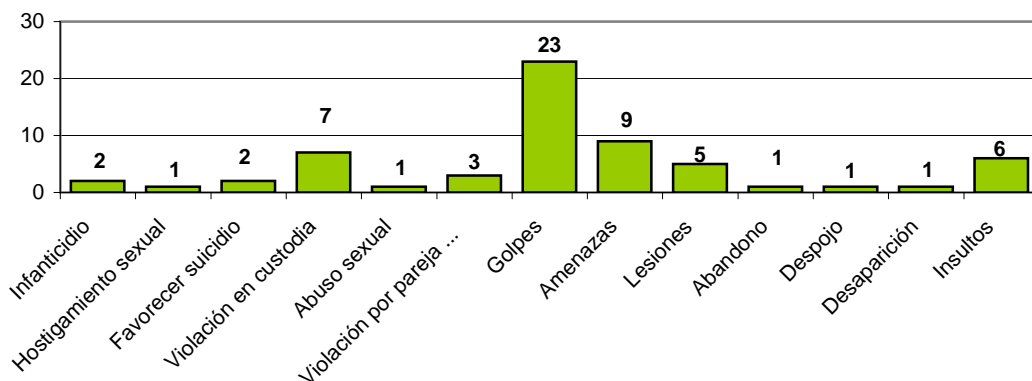
6. Formas más recurrentes, sin doméstica



¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

** En el rubro "Violación" se incluye UN caso en grado de tentativa.

7. Violencia doméstica: desglose por sus formas



Para este mes nuevamente destaca un aumento en el registro y la denuncia de agresiones sexuales en el ámbito doméstico, particularmente violación en custodia, contra familiares menores de edad, así como la denuncia contra un suegro.

Predominan las denuncias por golpes, lesiones y amenazas. Se registraron dos asesinatos por la pareja, tres infanticidios femeninos y dos suicidios en el que se presume violencia de la pareja o el ambiente familiar.

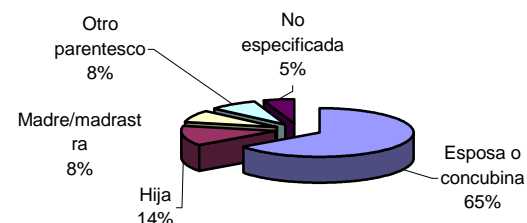
Formas de violencia ¹	No.
Infanticidio	2
Hostigamiento sexual	1
Favorecer suicidio	2
* Violación en custodia	7
Abuso sexual	1
* Violación por pareja o ex	3
Golpes	23
Amenazas	9
Lesiones	5
Abandono	1
Despojo	1
Desaparición	1
Insultos	6

En 24 casos las agresiones domésticas se registraron contra cónyuges, novias o parejas y en segundo lugar, en cinco casos, en contra de las hijas. Se registraron dos agresiones en contra de la madre y una en contra de la madrastra.

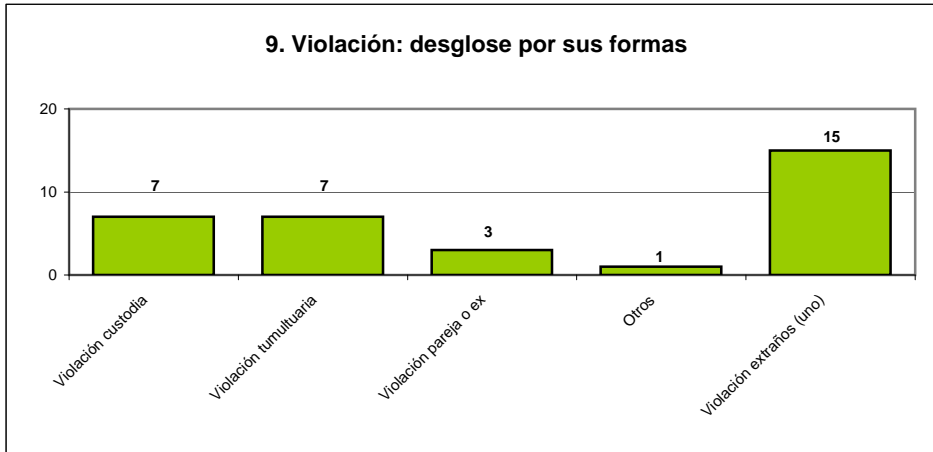
Se observaron dos agresiones contra sobrina o sobrino y una más contra el ahijado. Este tres casos fueron agresiones sexuales en distintos grados.

**En estos rubros se incluye un caso en grado de tentativa.*

8. Relación doméstica con agresor



¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.



Como en los meses anteriores, en los casos de violación predominan las cometidas por extraños de manera individual y sin embargo, la violación tumultuaria es casi el 25 por ciento de los casos.

Para el caso de la violación en custodia hacemos notar que en noviembre se registró principalmente en el ámbito familiar por parte de tíos, padrinos y en un caso, por parte de la madre y padrastro de dos niñas de cinco y seis años de edad.

Los casos de violación, de acuerdo con cada una de sus formas, fueron contra personas de las siguientes edades: **Violación en custodia**: una niña de seis años violada por su profesor, dos hermanas de cinco y seis años agredidas por su madre y padrastro y un niño de 12 y otras tres de edad no especificada agredidas por parientes. **Violación tumultuaria**: los siete casos corresponden a menores de edad. Son 6 niñas y un niño. **Violación por pareja o ex**: se registra un caso en que una menor de edad acusó a un hombre por estupro. **Violación por extraños NO tumultuaria**: se especifica un caso de una niña de 12 y otra de 14; 6 más corresponden a mujeres adultas y un número igual a menores de edad no especificada. Una mujer adulta denunció violación por parte de su suegro. Este caso está registrado en la gráfica, en el rubro "Otros".

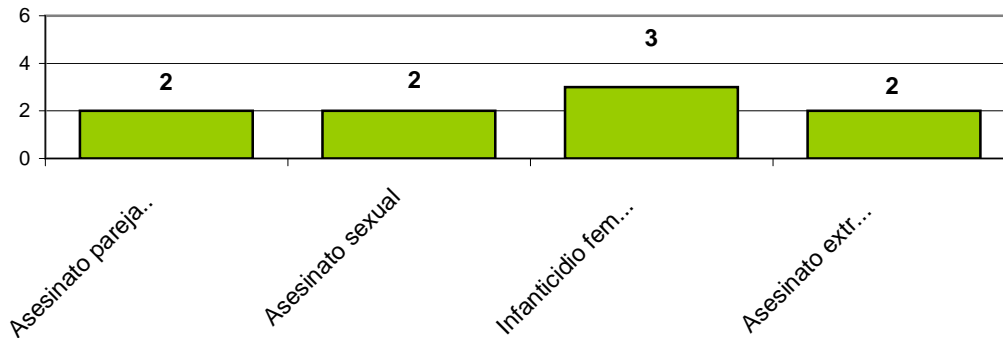


Formas de violencia	No.
* Violación custodia	7
Violación tumultuaria	7
* Violación pareja o ex	3
** Otros	1
Violación extraños (uno)	15
Total	33

* En estos rubros se incluye un caso en grado de tentativa.

**Violación por parte del suegro

11. Asesinatos: desglose por sus formas



En este mes se registraron con la más alta frecuencia tres infanticidios femeninos por los que se responsabiliza a la madre, principalmente por negligencia.

Cabe señalar que aunque el infanticidio se presenta como un fenómeno simple en los medios donde hay una madre agresora --a quien suele calificarse despectivamente-- y una bebé agredida, las razones para llegar a esta muerte suelen formar parte de un complejo escenario socio-cultural, en el que la madre puede ser agredida también.

Formas de violencia	No.
Asesinato pareja o ex	2
Asesinato sexual	2
Infanticidio femenino	3
Asesinato extraños	2
Total	9

Se registraron dos asesinatos por extraños y uno sexual, que se presume sea por un extraño también. Y dos a manos de una pareja sentimental.

Asimismo registramos 26 casos de muerte materna ocurridos a lo largo del 2007 y de los que dio cuenta el programa IMSS Oportunidades sin mencionar más datos particulares salvo que podrían hasta 20% de los casos estar vinculados a la violencia doméstica. Por ser considerada la muerte materna como prevenible, registramos estos casos como fallas en el ámbito institucional.

Nombre	Edad	Agresor	Fecha agresión	Municipio	Observación
Agustina López Francisco	Adulta n/e	Epifanio Santiago Ruiz	23/01/2006	Sola de Vega	Por extraño.
Elicena Cruz López	Adulta n/e	Luis M. Martínez Aquino	05/09/2006	San Antonio Cal	Por extraño. Estudiante embarazada.
Guadalupe Ortiz García	Adulta n/e	Bernardino Cortines Rodríguez y Héctor J. Herrera Martínez	16/06/2006	San Juan Copala	Sexual. En el contexto del conflicto social en la región triqui.
n/e	n/e	n/e	n/e	Tlacocula de Matamoros	Sexual. Cuerpo hallado ca. 2007-11-02.
Ma Gpe Palma Ramírez	31 años	Adal Castellanos Jiménez	19-11-2007 ca.	Xoxocotlán	Por pareja.
Martina Chávez López	28 años	Alfredo Zavala Pérez	09-11-2007	Ixtlán de Juárez	Por pareja.
Evelin Jazmin Hernández	2 años	Maura Hernández	01-11-2007	Sn M. Mexicapan	Se criminaliza a la madre.
Recién nacida	0 años	Marisela Santiago Ruiz	01/11/ 07	Oaxaca de Juárez	Se criminaliza a la madre.
Recién nacida	0 años	Imelda Victoria Ruiz	23/11/2007	Nochixtlán	Se criminaliza a la madre.

Durante la revisión de los periódicos encontramos también diversas formas de violencia contra las mujeres oaxaqueñas, que no quisimos pasar por alto. No obstante que los textos periodísticos no citan casos contra personas específicas, ni ofrecen datos más concretos, se trata de asuntos que afectan a grandes sectores de la población femenina.

Se trata de los siguientes:

- Negligencia en justicia para mujeres de Salina Cruz donde se denuncia como inoperante al DIF y al tribunal de lo familiar en la demarcación.
- Las vida de las mujeres oaxaqueñas pelagra en tanto el estado ocupa el tercer lugar nacional de feminicidio.
- Mujeres trabajadoras de Tlaxiaco laboran sin condiciones de protección y respeto a garantías laborales por las empresas en el lugar-
- La falta de justicia en los casos de detenciones arbitrarias y otros crímenes relacionados a la participación política de las oaxaqueñas.
- Denuncias no específicas sobre abusos sexuales en el ámbito escolar en Salina Cruz.
- En promedio, 72 mujeres oaxaqueñas mueren al año por causas maternas, de acuerdo con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).